

COSECHA
2014

Seguro con Coberturas Crecientes para Explotaciones de Cultivos Herbáceos Extensivos: A través de tres módulos este seguro cubre los daños por sequía, pedrisco... y otros eventos climáticos no controlables por el agricultor.



¿Qué cultivos puedo asegurar?

Producciones de arroz, cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas grano y oleaginosas cultivadas en parcelas de secano y regadío, cuyo destino sea exclusivamente la obtención de grano o de semilla certificada.

¿Qué riesgos y daños me cubre?

En **producción** cubre los riesgos de pedrisco, incendio, no nascencia y no implantación, riesgos excepcionales(*) y resto de adversidades climáticas.

Además, en **instalaciones** cubre cualquier riesgo climático no controlable por el agricultor.

(*)Fauna silvestre, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.



¿Qué opciones de aseguramiento tengo?

MÓDULO 1:

Cubre todos los riesgos garantizados **por explotación**.

Para cultivos de secano, este módulo permite escoger un **capital garantizado** del 50, 60 ó 70%, ajustando el coste del seguro a sus necesidades.

MÓDULO 2:

- Secano: cubre los riesgos de pedrisco, incendio y riesgos excepcionales **por parcela**. No nascencia, no implantación y resto de adversidades climáticas, **por explotación** y con la posibilidad de elegir un **capital garantizado** del 50, 60 ó 70%.

- Regadío: cubre todos los riesgos garantizados **por parcela**.

MÓDULO P:

Cubre los riesgos de pedrisco, incendio y riesgos excepcionales **por parcela**.

Todos los módulos cubren los daños en instalaciones por parcela

¿Cuándo puedo contratar este seguro?

MÓDULOS 1 y 2

SISTEMA CULTIVO	GRUPO CULTIVO	SUSCRIPCIÓN	
		INICIO	FINAL
Secano	C. Invierno Leguminosas Oleaginosas	01/09/2013	20/12/2013
Regadío	C. Invierno Leguminosas Oleaginosas	01/09/2013	15/06/2014
	C. Primavera Arroz	01/03/2013	30/06/2014

MÓDULO P

SISTEMA CULTIVO	GRUPO CULTIVO	SUSCRIPCIÓN	
		INICIO	FINAL
Secano y Regadío	C. Invierno	01/03/2014	15/06/2014
	C. Primavera		30/06/2014
	Leguminosas		15/06/2014 (*)
	Oleaginosas		15/06/2014
	Arroz		31/07/2014

(*) Excepto Fabes que finaliza el 30/06/2014



Consulte con su mediador de seguros las especificaciones de cobertura, garantía y franquicias y elija la alternativa que más se ajuste a las necesidades de su explotación.

NOVEDADES

Desaparece el módulo S, lo que conlleva mejoras en los módulos 1 y 2, entre los que destacan:

1. El cálculo de la indemnización pasa a realizarse de forma diferenciada para cada uno de los siguientes grupos de cultivo: cereales de invierno, leguminosas, girasol y resto de oleaginosas.
2. Se produce una reducción de tarifas en función del cultivo y del ámbito.
3. Se facilita el acceso a los módulos 1 y 2 para nuevos productores sin histórico.

¿Qué subvención tiene este seguro?

La subvención que concede el **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** a través de **ENESA** para este seguro puede llegar hasta:

TIPO DE SUBVENCIÓN	% POR MÓDULOS			
	1	2	P	P (Arroz y Faves)
BASE	34	16	1	4
CONTRATACIÓN COLECTIVA	5	5	5	5
CARACTERÍSTICAS ASEGURADO	14	10	4	8
RENOVACIÓN	3	3	3	3
REDUCCIÓN RIESGO Y CONDICIONES PRODUCTIVAS	3	-	-	-
TOTAL	59%	34%	13%	20%

Consulte con su mediador la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja, y de las características de explotación; así como la subvención que pueda conceder su **Comunidad Autónoma**.



Para suscribir su seguro diríjase a:

MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS • SEGUROS GENERALES RURAL
 • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • AGROMUTUA-MAVDA, SDAD.
 MUTUA DE SEG. • MUTRAL, MUTUA RURAL DE SEGUROS • PLUS ULTRA
 SEGUROS • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS • ALLIANZ, COMPAÑÍA
 DE SEGUROS • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • CASER
 MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE
 SEGUROS • BBVASEGUROS, S.A., DE SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES
 • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • ASEFA, S.A. SEGUROS • SEGUROS
 CATALANA OCCIDENTE • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS
 • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • CAHISPA, S.A. DE SEGUROS
 GENERALES • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • GES, SEGUROS Y
 REASEGUROS, S.A. • METRÓPOLIS, S.A. CÍA. NACIONAL DE SEG. • MUSSAP,
 MUTUA DE SEGUROS • MUTUA DE RIESGO MARÍTIMO • OCASO, S.A. DE
 SEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • SANTA LUCÍA, S.A. CÍA. DE
 SEGUROS • SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS

Podrá consultar, imprimir y descargar las normas de peritación generales y específicas a través de la página web: www.agroseguro.es

Este folleto de divulgación no constituye documentación contractual



El seguro de los que están más seguros

C/ Gobelos, 23 - 28023 Madrid - Tel 902 01 01 93 www.agroseguro.es

COSECHA
2014

Seguro con Coberturas
Crecientes para
**CULTIVOS
HERBÁCEOS
EXTENSIVOS**

